

~~El Pasado~~ ~~Francisco~~



~~El Pasado~~ ~~El Pasado~~

ELIAQUIP

ANAmanuel

Maria B. G. C. F. C. F. C. F.

Adm.

~~Adm.~~

~~Adm.~~

~~Adm.~~

~~Adm.~~

Omar Com. Benito S

~~Adm.~~

~~Adm.~~

~~Adm.~~

~~Adm.~~

~~Adm.~~

J. Innocente Cantavero

~~Adm.~~

~~Adm.~~



Acta No. 04-2023

Cabildo Abierto celebrado por la Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, siendo las 9:30 A.m. del día viernes tres (03) de noviembre del año dos mil veintitres (2023). Reunidos en el lugar que ocupa el Salón de Eventos de la Cafetería Munda, ubicada en barrio Independiente del Casco Urbano de San Juan, Intibucá. Preside el Señor Alcalde Municipal; Ing. Ariel Santiago Benítez Perdomo, contando únicamente con la presencia de los Señores Regidores Municipales, por su orden: 2º Reina Elisabeth Perez Lopez, 4º Wilmer Antonio Argueta Torres, 7º Berta Lidia Aguilar Aguilar, 8º Francisco Perez Benitez. Contando además con asistencia de representación de: juntas administradoras de agua potable, patronatos Visión Mundial, Mancomunidad Cuenca del Río San Juan MANCO-

RIST, EOS International, Water for people, ADEU, Misiones del Agua, Promotores de Salud, JAPSSIN (Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de San Juan, Intibucó, JAPSSIN CIS Marcela Dubón, Movimiento para todos por siempre, Comisión Ciudadana de Transparencia CCT, COMAS, USCU Unidad Municipal de Agua y Saneamiento / TRE, Unidad Municipal Ambiental UMA, demás personal de la municipalidad de San Juan, Intibucó y el Suscrito Secretario Municipal; Lic. Olman Leonán Gómez Benítez queda fe. Se procede al desarrollo de la agenda siguiente:

- 1). Integración de la Mesa Principal: haciendo el llamado a cada uno de los miembros de la Corporación Municipal presentes. - 2). Invocación a Dios y reflexión espiritual por el Señor Nectali Cruz. - 3). Entonación de los Sagrados Notas de nuestro Himno Nacional, dirigido por la maestra Maira Odili Benítez y entonado por la concurrencia.
- 4). Lectura de la agenda por el Señor Secretario Municipal, luego de leída es aprobada por la Corporación Municipal.
- 5). Comprobación del Quórum: se cuenta con la presencia de Señor Alcalde Municipal y Cuatro (04) Regidores Municipales
- 6). Lectura del Acuerdo Municipal que da legalidad a este acto, el cual se encuentra en el punto 13.2 de Acta No. 16-2023 de fecha 16 de octubre del 2023 (Actas de Sesiones Ordinarias que lleva la Corporación Municipal). - En el que se lee que el tema de este Cabildo Abierto es: "Agua / Saneamiento y Medio Ambiente". 7). Bienvenida e Inauguración de este Cabildo Abierto por el Señor Alcalde Municipal, quien luego de saludar y brindar la bienvenida a los presentes resalta la importancia de reflexionar y tomar decisiones en un tema de tanta trascendencia; objeto de este Cabildo Abierto como ser: "Agua / Saneamiento y Medio Ambiente"
- 8). Presentación de Avances de la Unidad Municipal de Agua y Saneamiento: el Lic. Moisés Gómez a cargo de esta unidad informa, acerca de lo siguiente:
 - a). Línea Base (Agua y Saneamiento) 100%.

copias

levantamiento de SIASAR 3.0 ^{b)} Actividades Realizadas:
1. Taller de Reflexión de Agua, Saneamiento e Higiene. 2.

Inauguración del Proyecto de Agua de la Comunidad de El Carrizal: Inversión total: L. 1,180,061.02, aportando Visión Mundial: L. 843,381.33, Municipalidad L. 1,019,453.38 y la comunidad L. 1,317,226.31. Inaugurado el 31/03/23.

3. Reconstrucción de la red de distribución del sistema de agua "Los Olivos", que abastece las comunidades de El Tablón, Los Naranjos, El Pelón y Peloncillos. Inversión total: L. 793,456.00, aportando la municipalidad L. 456,256.00 Comunidad (mano de obra) L. 177,200.00 y contraparte económica comunitaria L. 160,000.00.

4) - Levantamientos Topográficos para beneficio de las comunidades: San Gabriel, Cerritos Cangul, Azacucilpa, El Portillo, San Antonio, Cataulaca y Cosive.

Comunidad San Gabriel, 3,395.40 Kms L. 19,700.00

Comunidad Los Cerritos Cangul 5 Km. L. 12,000.00

Total: L. 21,700.00. - 5) Fianza de Convenio, para el

proyecto de agua que beneficiará las comunidades de Loma Limpia en Santa Cruz, Lempira y San Gabriel,

San Juan, Intibucá, a una inversión total de L. 14,280,602.51

(3,355,951.50) hermanas franciscanas L. 243,439.50,

Aporte comunitario L. 8,733,845.79, Municipalidad de

Santa Cruz Lempira L. 928,780.95 y Municipalidad

de San Juan, Intibucá: L. 1,018,602.51, Visión Mundial

L. 3,355,951.50. - 6) Indicadores de Agua en las comuni-

dades, en lo que se refiere a: acceso, continuidad y

estacionalidad. - 7) Entrega de memorios técnicos y

diseños:

COMUNIDADES	APORTE COMUNITARIO	APORTE MUNICIPAL	CANTIDAD
Azacucilpa	L. 68,888.73	68,888.73	L. 137,777.46
El Portillo	L. 42,241.32	L. 42,241.32	L. 84,482.64
SAN Antonio y Yaterique	L. 40,662.51	L. 40,662.51	L. 81,325.02
Total	L. 151,792.56	L. 151,792.56	L. 303,585.12

8) Construcción de Módulos Sanitarios para hogares necesitados 1 etapa. Comunidades San Gabriel, Cangul

copias

Cerritos Cangual, en Contrapartes: Visión Mundial:

L. 401,500.00, Comunidad L. 304,862.00 y Municipalidad

L. 533,250.00. Costo total: 1,239,612.00.

En el 2022 se construyeron 300 módulos sanitarios en las comunidades de Agua Negra, Zarzal Sur, La Lima, Jague y Carrizal, San Gabriel, Cangual, Los Cerritos, Azacualpa y El Portillo. - 9). Saneamiento en Centros de Salud: Cataulaca y Naranjos, costo total: L. 302,375.00, invirtiendo

Visión Mundial L. 169,750.00, la municipalidad L. 80,000.00 y la comunidad L. 52,625.40. - 10) Proyección: Construcción

de 2 módulos sanitarios en los centros educativos de El

Simbó y Los Naranjos. - 11) Construcción de Módulos Sanitarios

Centro Educativo Renovación "Los Naranjos". Costo total

L. 302,375.00. - 12) Construcción de módulos sanitarios

en los Centros Educativos Unión y Esfuerzo El Simbó. Costo total

L. 302,375.00. 13) Indicador de nivel de

servicio de Centros educativos y Salud 2023

14) Acerca de la instalación de dosificadores por tableta

en sistemas de tratamiento y monitoreo de calidad de agua,

en conjunto con Eos Internacional y promotores de salud.

15) Comparación de monitoreo de agua del 2021 al 2023

16) Acerca de la Rendición de Cuentas de las juntas administrativas

de agua potable: Comunidades, Cataulaca, Cosme,

El Espinal, El Pelón, El Tablón, Panilo, Los Olivos, El

Zarzal y Azacualpa. 17) Capacitación para la elaboración del

Plan Estratégico Municipal de Agua y Saneamiento y Proceso

de formación de la COMAS y USCL.

18) Capacitación para el proceso de trámite de personalidad

jurídica. - 19) Aprobación y entrega del Plan estratégico

municipal de Agua y Saneamiento y Política Municipal de

gestión Integral del Recurso Hídrico

20) Inversión de la Unidad Municipal de Agua y Saneamiento, 2023. L. 2,422,451.94.

21) Proyecciones para el año 2024.

logra un 90% de calidad de agua en el municipio

Firma de convenios para los proyectos de Cerritos Cangus, San Antonio y Yaterique, Cataulaca y Cosive, Azacualpa, El Portillo. - 100 Cien) módulos sanitarios en las diferentes comunidades. - Construcción módulo sanitario en el Centro de Salud de El Corviza I., legalización de prestadores de servicios. - Rendición de cuentas de los 09 prestadores de servicios. - Implementar un banco de cloro residual, para abastecer las juntas de agua del municipio. - Diseño y construcción de planta de tratamiento de agua potable del proyecto casco urbano. - Ampliación de las redes de alcantarillado y mejoras a la planta de tratamiento de aguas residuales y reconstrucción de dos tanques que se encuentran en mal estado.

9). Lanzamiento de Política Municipal de Gestión Integral del Recurso Hídrico, por el gestor de Visión Mundial; Ing. Urbano Villalta, quien además hace reflexión acerca de las "7C", y acto seguido entrega de dicha política a la Corporación Municipal. - 10). Presentación de Informe de la Unidad Municipal Ambiental UMA, la técnico de esta Unidad Luz Mercedes Hernández, informa acerca de lo siguiente: 1). Seguimiento al Convenio con la junta administradora de Agua Potable y Saneamiento de San Juan, Intibuca JAPSTIN (Mango alocado de los residuos sólidos) PROSIR. 2). Acerca de las licencias de aprovechamiento no comercial, emitidas por ICT, permisos de madera, muertos, expedientes de moto sierristas. - 3). Monitoreo de la Plaga del gorgojo descortezado de pino, y control de esta plaga. 4). Producción de plantas maderables y ornamentales en el vivero forestal municipal. 5). Atención a denuncias haciendo inspecciones en campo por corte ilegal de madera, inspecciones en la zona núcleo de la RBO, acompañamiento a SERNIA. 6). Convenio firmado con Hondacafe y Nestlé (Cincuenta mil plantas) que serán sembradas en plantaciones de

cafe - 7). Control de incendios forestales en época de verano (este año se registraron 15 incendios). - 8). Seguimiento al Plan de Manejo de la Reserva Biológica de Opalaca, mediante reuniones de trabajo con el Comité Comaneja de RBO. - 9). Monitoreo a las juntas de agua en la realización de rondas contra fuego para la protección de microcuencas. - 10). Apoyo en campañas de reforestación: se plantaron 2,500 árboles en microcuencas de San Antonio, Agua Clara y Río Plata. - 11). Se ha impartido charlas sobre prevención de incendios forestales, uso y manejo del bosque en asambleas comunitarias. - 12). Acerca del Programa Nacional de Reforestación Padre Andrés Talamayo, la municipalidad recibió L. 209,000.00 para ser invertidos en el tema medio ambiente. - 13). Elaboración del Plan de Sostenibilidad Financiera en áreas protegidas (municipalidad, UICN, ICF). - 14). Instalación de basureros en sitios estratégicos del municipio. - 14). Proyección 2024: Seguimiento de convenios, delimitación de áreas de producción dentro de la RBO, tramitar declaratorias de microcuencas, realizar campañas para reducir el uso de residuos sólidos. - 11). Presentación de Ordenanza para que se dé un correcto manejo a las aguas mieles, siempre por la Unidad Municipal Ambiental UMA, a la se le brindará seguimiento para verificar su cumplimiento y evitar contaminación al medio ambiente producto de mal manejo de aguas mieles. - 12). Entrega de Reconocimientos a las personas que participaron en la elaboración del Plan estratégico municipal y Política municipal de la gestión del recurso hídrico. - 13). Participación de Visión Mundial Honduras El Señor Elvin Calderón en representación de la organización antes mencionada, informa acerca de lo siguiente: 1). Logros importantes: 1). Política Pública de Agua y Saneamiento (apoyo). - 2). Ejecución de proyecto de cisterna en El Carrizal, como parte del compromiso para declarar al municipio con cobertura Universal de

agua potable. 2). Proyectos a ejecutar en el municipio de San Juan, Interoceánico en FY24 (año fiscal 2024): 1). Proyectos de Agua Potable: en San Gabriel en proceso de ejecución, en Los Cerritos Cangul: en proceso de firma de convenio, en El Portillo: proceso de aprobación y firma de convenio, en San Antonio y Yaterque: en proceso de aprobación, en Azacualpa: proceso de revisión, Cataulaca - Cosire: levantamiento topográfico finalizado, realizado por World Vision, se trabaja en diseño, luego firma de convenio 14). Tribuna Libre: se da la oportunidad de participar a los presentes. 1). El Coordinador del Proyecto PROSIAS Wilman Amaya hizo mención de los logros al haber clausurado el botadero a cielo abierto que había en el municipio, la necesidad de reducir los desechos domésticos que se generan para que el proyecto sea autosostenible en la mayor medida posible, asimismo resalta la importancia que haya educación ambiental desde la niñez. 2). El Señor Ramón Gonzales de ADELI, hace mención que la política pública de Agua y Saneamiento tendrá éxito si contribuyen todas las instituciones, expreso que la agencia que representa apoyan en el tema de legalización de estructuras organizativas comunales y aspectos de índole administrativo, sugiere a la Corporación Municipal delegue al TRC pueda ejecutar acciones de carácter sistémico para que las acciones que se desarrollan con las juntas de agua sea sostenible, en cuanto a la problemática de la basura considera y sugiere se haga frente a esta situación a través del sistema educativo formal y no formal, las Iglesias, que todos contribuyan a formar a nuestra población, involucrando además las juntas de agua y patronatos. - 3). Del Señor Quintín Benítez de la comunidad de El Zarzal, expresa la importancia de cuidar el agua, como también se refiere a la trascendencia que tiene la ordenanza de aguas municipales, ya que hay mucha inconciencia



en el manejo de desechos derivados del café, de la misma manera manifiesta acerca del proyecto de agua que los vecinos de su sector se han propuesto realizar.

4). Del Ing. Josue Díaz de MANCURI, señala que el año pasado se conformó la COMAS y USCU (que enes) han participado en la elaboración del Plan Estratégico anual y la Política Pública de Agua y Saneamiento, y se continuará con el proceso formativo de estas estructuras, asimismo comunica que se busca la conformación de la Asociación de Juntas de Agua Municipal AJAM, para fortalecer los procesos y solicita a las representaciones de las juntas de agua presente su anuencia a participar en la asociación.

5). Del Profesor Alfredo Anival Nolasco, se refiere a la problemática de la basura, que sugiere analizar si es posible prohibir el uso de bolsas plásticas al momento de ir a realizar compras en los establecimientos comerciales ya que esto genera demasiada contaminación y además se ordena a los propietarios de buses y demás transporte lleven recipientes en sus unidades para depositar la basura y se evite sea arrojada a la vía pública.

Propuestas que dan para su análisis respectivo

6). Participación de Martín Rivera de Movimiento para todos por siempre, insta a todas las organizaciones que apoyan al tema agua se puedan unir y así realizar un mejor trabajo en conjunto.

7). De la Señora Regidora Bertha Lidia Aguilar, expresa la importancia que las Juntas de agua realicen el proceso de cloración en sus sistemas ya que hay varias juntas de agua que están omitiendo implementar esta práctica.

8). Participación del Señor Mario Jesús Pérez, manifiesta que es necesario realizar las prohibiciones correspondientes por el mal uso de los desechos del café y brindar seguimiento correspondiente a la ordenanza, señala que lo ideal sería que en el municipio hubieran beneficios de café ecológicos, de la misma manera coincide en implementar acciones para proteger el

medio Ambiente. - 9). Participación de la Señora Doris Aguilar de la Comunidad de El Zarzal, quien se pronuncia de la forma siguiente: 1). La problemática de la basura es bastante preocupante, existe mayor saneamiento en las comunidades rurales que en el casco urbano, incluso del casco urbano llegan a arrojar basura a las aldeas, en ese sentido motiva a los presentes a denunciar estas acciones negativas para que no siga ocurriendo este tipo de situaciones, ya que no es justo que unos recojan basura de las calles y otros solo lleguen a perjudicar.

10). Intervención del Señor Alcalde Municipal:

d). Coincide la existencia de irresponsabilidad con el manejo de la basura por parte de la población.

b). Motiva a los miembros de la Corporación Municipal ha tomar decisiones referente a lo ahora dialogado, en lo que se refiere a: uso del plástico, aguas mieles, implementación del banco de cloro, los desechos que son arrojados desde el transporte público, se conforme la asociación de juntas de agua municipal, coincide en la importante educar a la población, enfatizando en los centros educativos el hacer uso correcto de los desechos sólidos. (basura). - El Señor Regedor Francisco Perez propone poner a la disposición un técnico municipal para que brinde asistencia técnica a algunos productores que puedan requerir asesoría, asimismo que las demás instituciones u organizaciones de agricultores que la asistencia sea orientada al tema en referencia.

(Uso adecuado de aguas mieles y desechos derivados del café), de la misma manera solicita especial cuidado a patronatos y juntas de agua en relación a las solicitudes de dominio pleno que llegan a la municipalidad, ya que muchas veces se desconoce que los terrenos se encuentran en áreas boscosas protegidas y como principales Concedores de la comunidad deben hacer lo saber a la municipalidad la posible afectación que puede incurrir al emitir títulos.

de propiedad. En cuanto a la implementación de cero bolsas plásticas se concluye en someter esta propuesta a mayor análisis y poner en práctica algunas acciones que si sean posibles de lograr y que tengan resultados positivos y significativos, de ser posible iniciar por los establecimientos comerciales.

11). Acuerdos y Compromisos:

La Honorable Corporación Municipal de San Juan, departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de sus miembros presentes y ante los presentes. Acuerda y Aprueba lo siguiente: 1). Ratifica y expresa su apoyo en brindar seguimiento a la Política Pública Municipal de Gestión Integral del Recurso Hídrico. - 2). Ratifica Ordenanza Municipal de prohibición al mal manejo de aguas mieles y desechos derivados de café, en esta temporada de café para evitar contaminación de las aguas. - 3). Autoriza se pueda girar convocatoria a las juntas administradoras de agua del municipio y proceder en asamblea a la elección de la Asociación de Juntas de Agua del Municipio. - 4). Implementar acciones de formación, tanto en el sector educativo y población en general para que se realice un buen manejo de los desechos y lograr disminuir la cantidad de basura que se produce en el municipio de San Juan, Intibucá.

5). Que la Unidad de Desarrollo Local UDEL sea parte de la Ordenanza Municipal para evitar contaminación ambiental por aguas mieles en esta temporada de cosecha, esta unidad realizará un rol de asistencia técnica.

6). Solicita a las organizaciones de base comunitaria que cuando tengan conocimientos que hay en trámite solicitudes de Dominio Pleno en zonas protegidas lo hagan saber a la municipalidad y así evitar otorgar títulos de propiedad en donde no corresponde.

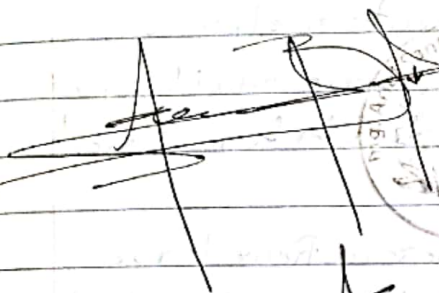
7). En cuanto a la propuesta surgida de prohibir las bolsas plásticas se procederá a realizar minucioso análisis para evaluar si es o no logvable lo planteado

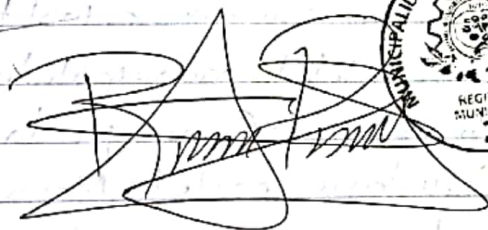


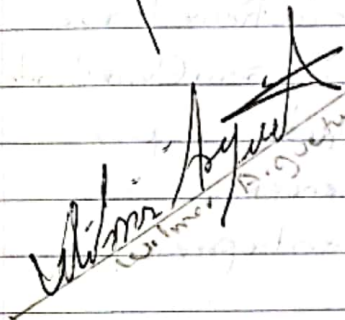
asimismo analizar algunas otras acciones que se
pueden desarrollar para disminuir el uso de bolsas plásti-
cas y también la disminución de los demás desechos.

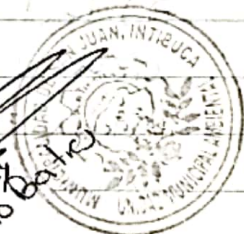
12). Cierre del Cabildo Abierto: el Señor Alcalde da
por cerrado este acto, siendo las 12:30 p.m.
del día y fecha antes señalado.

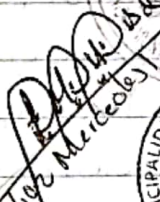
El Señor Secretario Municipal hace constar que en
este acto, según listados levantados se contó con la
presencia de ciento veintidós (222) personas.
Y en fe de lo expuesto se firma para constancia.

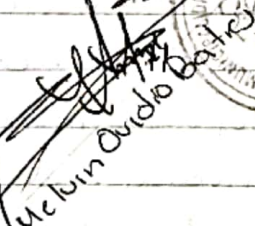


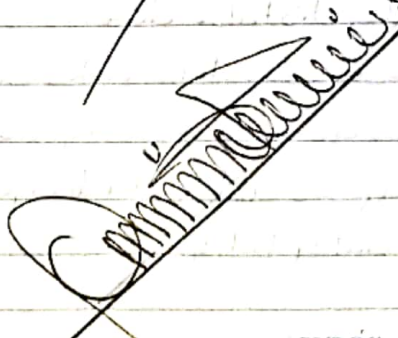





A. Guerra




Cep. Martínez


Melvin Ovidio Batista


Comandante